

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES

2019



Comunidad
de Madrid

ÍNDICE



1. Introducción al Presupuesto.....	3
2. Coyuntura Económica.....	5
3. Presupuesto de Ingresos.....	6
4. Presupuesto de Gastos.....	10
Sanidad.....	12
Educación e Investigación.....	13
Políticas Sociales y Familia.....	14
Políticas de Empleo.....	15
Transportes, Vivienda e Infraestructuras.....	16
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.....	17
Vicepresidencia, Presidencia y Portavocía del Gobierno.....	18
Justicia.....	19
Cultura, Turismo y Deportes.....	20
Economía y Hacienda.....	21
5. Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado.....	22
6. Sector Público.....	23

1. Introducción al Presupuesto



El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado su cuarto proyecto de presupuestos de la Legislatura con el objetivo de garantizar el desarrollo de unos servicios públicos de la máxima calidad, atender las necesidades sociales y dar respuesta a los principales desafíos que tendrá que afrontar la Administración autonómica en los próximos años.

Los presupuestos se han elaborado en un contexto de crecimiento económico y creación de empleo, teniendo en cuenta la nueva rebaja de impuestos que se recoge en el proyecto de Ley de Medidas Fiscales remitido por el Gobierno regional a la Asamblea de Madrid y que se encuentra en tramitación. Las nuevas medidas fiscales consolidarán a la Comunidad de Madrid como la región de régimen común con los impuestos más bajos.

Y ha sido precisamente esa política fiscal, unida a la disciplina presupuestaria y al hecho de que Madrid sea un espacio de libertad, certidumbre política y seguridad jurídica, la que ha propiciado que nuestra región acumule 20 trimestres consecutivos de crecimiento económico, por encima de la media del conjunto de las comunidades autónomas, y que se prevea que nuestra región siga creciendo por encima de la media el próximo año.

De hecho, el presupuesto se ha elaborado bajo una previsión de crecimiento del 2,9%, superior en tres décimas al previsto para el conjunto de España, lo que permite estimar la creación, a lo largo de 2019, de 94.000 puestos de trabajo y una tasa de desempleo que se reduciría hasta el 10,1%.

Sólo en lo que llevamos de Legislatura, y hasta la aprobación del proyecto de Presupuestos, en la Comunidad de Madrid hay 107.191 personas menos en situación de desempleo en las oficinas públicas de empleo (-23,2%) y 314.880 afiliados más a la Seguridad Social (+11,2%). Además, la tasa de paro se ha reducido en casi seis puntos hasta situarse en el 11,86% (2,7 puntos por debajo de la tasa nacional).

Los presupuestos también se han elaborado atendiendo al cumplimiento de las reglas fiscales y bajo el principio de prudencia. De hecho, en el momento de la aprobación del proyecto de presupuestos, la Administración General del Estado no había culminado el proceso legal establecido para la determinación de los objetivos presupuestarios aplicables en 2019. A la vista de ello, se ha optado por aplicar la senda aprobada en el año 2017 para el ejercicio 2019, situando el objetivo de déficit en el 0,1% del Producto Interior Bruto.

Desde 2015 y hasta 2017, último ejercicio liquidado, la Comunidad de Madrid ya ha reducido su déficit un 63%; o lo que es lo mismo, lo ha hecho en 1.741 millones de euros, a pesar de un Sistema de Financiación que penaliza a la región que, siendo la que más aporta a los fondos de solidaridad, recibe una financiación por habitante inferior a la media.

El crecimiento del gasto computable previsto en el proyecto de presupuestos también cumple con la regla de gasto, fijada para 2019 en el 2,7%; y el objetivo de deuda se cifra en el 13,8 del PIB, el más bajo de todas las comunidades autónomas de régimen común.

Y, aunque pueda parecer paradójico, como consecuencia de todo lo anterior y del mayor dinamismo de nuestra economía, la Comunidad de Madrid dispone de más recursos y prevé aumentar en 2019 sus

1. Introducción al Presupuesto

ingresos no financieros en un 25% respecto al presupuesto inicial de 2015, lo que permitirá que en el conjunto de la Legislatura, el presupuesto de la Comunidad de Madrid crezca en 2.653 millones (+15%) hasta los 20.072 millones de euros, el presupuesto más alto de la historia de la Administración regional.

O dicho de otra forma, cada día invertiremos en servicios públicos un total de 55 millones de euros, que nos permitirán mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales, la atención a la dependencia, el empleo, el acceso a la vivienda, el medio ambiente, la cultura y el transporte, entre otros servicios públicos.

Como principales novedades, las Cuentas para 2019 recogen los créditos necesarios para seguir desarrollando la Estrategia Madrid por el Empleo, con nuevas iniciativas como el Programa Primer Empleo joven, la puesta en marcha del Bono-Formación y el programa *Impulsa*, que irá destinado a reforzar la llamada segunda oportunidad de los trabajadores autónomos.

En materia de Educación, junto con la gratuidad de los gastos de escolarización en las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid, se pondrá en marcha el cheque-bachillerato y el programa de gratuidad de libros de texto (ACCEDE).

Con más de 8.100 millones de euros, el Presupuesto de Sanidad en 2019 será el más alto de la historia y contará con casi 820 millones más que al comienzo de la Legislatura. De forma particular se avanzará en el plan de modernización de las infraestructuras sanitarias de los grandes hospitales.

La atención a la dependencia se reforzará con 2.000 plazas adicionales para personas mayores y con el incremento de las prestaciones económicas, que alcanzarán en 2019 a más de 65.000 familias.

Para favorecer la movilidad se seguirá invirtiendo en mejorar la accesibilidad de Metro y en la construcción y conservación de carreteras, al tiempo que se abordará el programa APARCA+T de aparcamientos disuasorios. Gracias a la importante dotación para subvencionar el transporte público, un año más se congelarán las tarifas del transporte.

Finalmente, los presupuestos contienen también créditos para hacer frente a ambiciosos proyectos en otras áreas como la estrategia de gestión de residuos, el plan de modernización y mejora de las infraestructuras de la Administración de Justicia, el programa de alquiler joven *Emancípate* o la puesta en marcha de un proyecto piloto de cheque-cultural para jóvenes.

También, destaca la dotación de hasta 15 millones para incrementar las ayudas recibidas por las víctimas del terrorismo. Además, a través de las inversiones supramunicipales del Plan PIR, se iniciarán las actuaciones necesarias para poner en marcha el proyecto *1 millón de árboles*. Como en los ejercicios anteriores, los principios sobre los que pivota el proyecto de presupuestos son los siguientes:

- **Prioridad del empleo y del gasto social.** El proyecto de Presupuestos será un instrumento al servicio del crecimiento económico y la creación de empleo y, una vez más, está orientado a reforzar el gasto social que representa casi nueve de cada diez euros del presupuesto.
- **Impuestos equilibrados y servicios de calidad.** La Comunidad de Madrid es la región con los impuestos más bajos, al tiempo que mantiene unos servicios públicos de la máxima calidad.
- **Cumplimiento del Programa de Gobierno.** Los Presupuestos para 2019 financiarán los compromisos adquiridos con los ciudadanos.
- **Eficacia y eficiencia en el gasto.** La eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos permitirá concentrar los esfuerzos en el gasto social, al tiempo que se consiguen importantes ahorros en aquellos gastos no esenciales.
- **Cumplimiento de los objetivos de estabilidad.** Como se ha explicado, el proyecto de Presupuestos se ha elaborado bajo el principio de prudencia y, en ausencia de nuevos objetivos, respetando las reglas fiscales fijadas para 2019 por el anterior Gobierno.

2. Coyuntura Económica

Un año más, la economía de la Comunidad de Madrid ha mostrado una evolución favorable, consolidándose como uno de los pilares más sólidos del crecimiento en España. El avance del PIB regional durante 2017 se cifró en el 3,7% interanual, igual al registrado en los dos años anteriores, lo que supone 7 décimas por encima de la media nacional y es notablemente superior a los registros de crecimiento de la Unión Europea y de la zona euro en ese mismo periodo. Y los últimos datos conocidos de Contabilidad Trimestral sitúan el crecimiento interanual, en el segundo trimestre de 2018, en el 3,9%.

El mejor comportamiento de la economía regional se explica por la fortaleza de la demanda interna, la mejora de la capacidad competitiva de la economía madrileña y por la recuperación de la financiación. Esta mejora ha elevado la confianza de los consumidores y de los inversores en la economía madrileña, y se ha conseguido la total recuperación del empleo perdido durante la crisis.

Para el año 2019, todas las previsiones disponibles auguran una leve desaceleración económica a nivel europeo y nacional. Para la Comunidad de Madrid coinciden en reflejar un menor dinamismo de la economía, si bien se prolongará la fase de crecimiento, con un ritmo cercano al 3%.

En el mercado laboral se espera un mantenimiento de la evolución de la población activa, que seguirá siendo superior al experimentado por España, y que la creación de empleo crezca a un ritmo del 3,1% respecto a 2018, lo que supondrá alrededor de 94.000 nuevos empleos.

PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	Madrid/España
POBLACIÓN (01/01/2018) Dato provisional	6.576.009	46.698.569	14,08%
PIB p.m (2017) (millones de euros) ¹	218.191,0	1.118.743,0	19,50%
CRECIMIENTO (2015 - 2017) en constantes	7,3%	6,5%	0,8 pts
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2015 - 2017) en constantes	3,6%	3,2%	0,4 pts
CRECIMIENTO PREVISTO 2018*	3,4%	2,6%	0,8 pts
CRECIMIENTO PREVISTO 2019*	2,9%	2,3%	0,6 pts
PIB PER CAPITA	33.809	24.999	35,2%
TASA DE INFLACIÓN (Sept 2018)	2,1%	2,3%	-0,2 pts
PRODUCTIVIDAD ²	68.032	62.025	9,7%
INVERSIÓN BRUTA EN EL EXTRANJERO (Acumulado 2T 2018) (millones euros)	8.383,0	11.969,9	70,0%
INVERSIÓN BRUTA DEL EXTRANJERO (Acumulado 2T 2018) (millones euros)	2.349,1	4.561,4	51,5%
GASTO I+D (2016) millones de euros	3.504,9	13.259,8	26,4%
TASA DE PARO ³	11,86%	14,55%	-2,7 pts
Masculina	11,20%	13,12%	-1,9 pts
Femenina	12,56%	16,22%	-3,7 pts
PREVISIONES TASA DE PARO 2019*	10,1%	13,8%	-3,7 pts
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más) ³	62,5%	58,7%	3,8 pts
Masculina	68,3%	64,9%	3,4 pts
Femenina	57,3%	52,9%	4,4 pts
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (septiembre 2018)	3.126.990	18.862.713	16,6%

(1) Precios corrientes; (2) En términos de VAB precios corrientes/empleo equivalente a tiempo completo; (3) III trimestre 2018
(*) Previsiones elaboradas por la Dirección General de Economía, Estadística y Competitividad.

3. Presupuesto de Ingresos

La previsión de ingresos no financieros en términos de contabilidad nacional contemplada en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2019 asciende a 19.777 millones de euros, 1.381 millones más que en el ejercicio precedente.

INGRESOS POR CAPÍTULO		2018	2019	▲%19/18	%/Total 2019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	11.338	12.142	7,1%	61,4%
	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	9.580	10.515	9,8%	53,2%
	Liquidación IRPF	1.153	1.052	-8,7%	5,3%
	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	450	420	-6,7%	2,1%
	Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito	131	131	0,0%	0,7%
	Cuotas Provinciales Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	25	25	0,0%	0,1%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.389	10.478	0,9%	53,0%
	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas	1.060	1.295	22,2%	6,5%
	Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	410	430	4,9%	2,2%
	Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	6.489	6.815	5,0%	34,5%
	Liquidación IVA	474	-127	-126,8%	-0,6%
	Alcohol y Bebidas Derivadas	118	116	-1,5%	0,6%
	Tabaco	550	515	-6,3%	2,6%
	Hidrocarburos	804	960	19,4%	4,9%
	Electricidad	165	159	-3,7%	0,8%
	Liquidación de Impuestos Especiales (II.EE.)	-51	-44	14,8%	-0,2%
	Hidrocarburos. Tarifa Autonómica	60	5	-91,7%	0,0%
	Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte	120	165	37,5%	0,8%
	Impuesto sobre el Depósito de Residuos	2	2	0,0%	0,0%
	Tasa fiscal e imposición propia sobre el Juego	165	163	-1,2%	0,8%
	Impuesto sobre actividades de Juego	24	24	0,0%	0,1%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	449	496	10,4%	2,5%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4.070	-3.760	7,6%	-19,0%
	Fondo de Suficiencia	-733	-765	-4,4%	-3,9%
	Fondo de Garantía	-3.747	-3.828	-2,2%	-19,4%
	Liquidación Fondo de Suficiencia	13	39	195,6%	0,2%
	Liquidación Fondo de Garantía	-609	-504	17,3%	-2,5%
	Fondo de Competitividad	104	303	190,5%	1,5%
	Resto Capítulo 4	903	997	10,4%	5,0%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	163	200	22,9%	1,0%
	Total Operaciones Corrientes	18.269	19.556	7,0%	98,9%
6	ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	44	120	172,3%	0,6%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83	83	-0,5%	0,4%
	Total Operaciones de Capital	127	203	59,4%	1,0%
Art.87	REEMBOLSO DE APORTACIONES	0	18	---	0,1%
	Total Operaciones No Financieras SEC	18.396	19.777	7,5%	100%

(en millones de euros)

3. Presupuesto de Ingresos

El 77% de la previsión de ingresos no financieros se confecciona a partir de las transferencias que la Comunidad recibe por su participación en los impuestos gestionados por el Estado, lo que se conoce como las entregas a cuenta de 2019, y de la previsión de liquidación del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) del ejercicio 2017. En conjunto, el 90% de los recursos para 2019 provienen del SFA.

RECURSOS SISTEMA DE FINANCIACIÓN	2018	2019	▲(%)19/18	%/Total 2019
Entregas a cuenta: IRPF, IVA e II.EE.	17.705	19.079	7,8%	96,5%
Prev. Liquidación: IRPF, IVA e II.EE.	1.575	881	-44,1%	4,5%
Fondo de Suficiencia Global (FSG)	-720	-727	-0,9%	-3,7%
Fondo de Garantía SP Fundamentales (FGSPF)	-4.356	-4.332	0,6%	-21,9%
Fondo de Competitividad (FC)	104	303	190,5%	1,5%
Recursos Sujetos a Liquidación	14.308	15.204	6,3%	76,9%
Impuestos Cedidos	2.417	2.630	8,8%	13,3%
Fondos Específicos: Financiación Sanidad	64	57	-11,1%	0,3%
Recursos derivados del Sistema	16.789	17.891	6,6%	90,5%
Liquidación 2009: Aplazamiento	-55	-55	0,0%	-0,3%
TOTAL INGRESOS SFA	16.734	17.836	6,6%	90,2%

(en millones de euros)

En 2019, conforme a las cifras comunicadas por la Administración General del Estado, nos corresponden 19.079 millones de euros por las entregas a cuenta derivadas de los tributos cedidos (IRPF, IVA e Impuestos Especiales), que se incrementan un 7,8% respecto a 2018.

Además, en 2019 se practicará la liquidación del ejercicio 2017, cuya previsión comunicada por estos mismos recursos alcanza los 881 millones, un 44,1% menos que el inicial de 2018. Una minoración que es debida, en buena parte, a que la previsión de liquidación del IVA presenta sólo 11 meses de ingresos por la implantación en 2017 del Sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), que retrasó la presentación de declaraciones. Ello supone una menor recaudación que se estima en 400 millones. El Ministerio de Hacienda se ha comprometido a estudiar la manera de corregir este menor ingreso, pero a la fecha de aprobación de este proyecto de Ley no ha comunicado variación alguna, por lo que no se ha recogido en la previsión de ingresos el importe correspondiente a la corrección del citado efecto.

Por otro lado, se transferirán 727 millones al Fondo de Suficiencia Global, 4.332 al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF) y se recibirán 303 millones del Fondo de Competitividad. En conjunto, los recursos del Sistema de Financiación Autonómica sujetos a liquidación ascienden a 15.204 millones de euros, 896 millones adicionales (6,3%) al inicial de 2018.

Los ingresos por los impuestos cedidos alcanzan este año los 2.630 millones, un 8,8% más que en el año anterior. A ello hay que añadir 57 millones correspondientes a fondos específicos de Sanidad, y restar 55 millones correspondientes al aplazamiento concedido por la liquidación negativa de 2009, hasta alcanzar los 17.836 millones que se ingresan a través del Sistema de Financiación.

Solidaridad de la Comunidad de Madrid

El FGSPF es el encargado de asegurar el principio de solidaridad y posibilita la financiación de los servicios públicos en comunidades autónomas con menor capacidad fiscal. Para este año 2019, la transferencia de la Comunidad de Madrid a este mecanismo se prevé que alcance los 4.332 millones. En términos reales, desde 2009 y hasta 2016, la Comunidad de Madrid ha realizado una aportación neta de 24.023 millones. Junto a ella, sólo Cataluña (8.172 millones), Baleares (1.518 millones) y Cantabria (94 millones) han contribuido a este fondo. Así, Madrid es la región más solidaria, al aportar el 71% de los recursos que vienen entregando las regiones a este mecanismo.

3. Presupuesto de Ingresos

Tributos gestionados por el Estado

Los ingresos procedentes de los tributos gestionados por el Estado son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para 2019 de 20.310 millones de euros. Con respecto a 2018, estos ingresos experimentan un crecimiento del 3,4%.

En el IRPF, entre entregas a cuenta y previsión de liquidación, se prevé un ingreso de 11.567 millones, lo que representa un incremento del 7,8% con respecto a 2018. El segundo impuesto por importancia recaudatoria es el IVA, con una previsión de ingresos de 6.688 millones y una disminución con respecto al pasado ejercicio del 3,9% por el efecto del SII anteriormente citado. Y en tercer lugar, los Impuestos Especiales, que alcanzarán la cifra de 1.706 millones, un 7,6% más que en el ejercicio anterior.

Tributos gestionados por la Comunidad de Madrid

Al margen de los tributos compartidos con el Estado, la Comunidad de Madrid prevé una serie de ingresos por los tributos cuya gestión le corresponde directamente. Así, la previsión de recaudación en esta categoría, incluyendo las Tasas del Capítulo III, asciende a 2.399 millones de euros, aumentando en 227 millones con respecto al ejercicio 2018.

TRIBUTOS GESTIONADOS POR EL ESTADO	2018	2019	▲% 19/18	%/Total 2019
IRPF	10.732	11.567	7,8%	58,5%
IVA	6.963	6.688	-3,9%	33,8%
Impuestos Especiales	1.585	1.706	7,6%	8,6%
Impuesto Especial s/determ. Medios de Transporte	120	165	37,5%	0,8%
Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito	131	131	0,0%	0,7%
IAE	25	25	0,0%	0,1%
Impuesto sobre actividades de juego	24	24	0,0%	0,1%
Hidrocarburos. Tarifa autonómica	60	5	-91,7%	0,0%
TOTAL	19.640	20.310	3,4%	102,7%

TRIBUTOS GESTIONADOS POR LA CM	2018	2019	▲% 19/18	%/Total 2019
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	1.060	1.295	22,2%	6,5%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	410	430	4,9%	2,2%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	450	420	-6,7%	2,1%
Tasa fiscal e imposición propia sobre el juego	165	163	-1,2%	0,8%
Tasas	85	89	4,7%	0,5%
Impuesto sobre el Depósito de Residuos	2	2	0,0%	0,0%
TOTAL	2.172	2.399	10,4%	12,1%

OTROS RECURSOS	2018	2019	▲% 19/18	%/Total 2019
Transferencias corrientes (Cap. IV)	-4.070	-3.760	7,6%	-19,0%
Otros ingresos (Caps. III -excepto Tasas- V, VI, y VII)	654	810	23,8%	4,0%
Reembolso de aportaciones	0	18	---	0,1%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS SEC	18.396	19.777	7,5%	100%

(en millones de euros)

3. Presupuesto de Ingresos

Proyecto de Ley de Medidas Fiscales

Con anterioridad a la aprobación del proyecto de Presupuestos, el Gobierno regional ha remitido a la Asamblea de Madrid el proyecto de Ley de Medidas Fiscales que, superada su tramitación parlamentaria, podría propiciar a los madrileños un ahorro de más de 162 millones de euros anuales cuando haya desplegado todos sus efectos. Cantidad que se eleva a casi 200 millones si tenemos en cuenta las medidas ya contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2018.

IRPF

Los contribuyentes podrán beneficiarse en la campaña de la Renta del ejercicio 2018 de una reducción de medio punto del tipo mínimo de la escala autonómica, situándolo en el 9%, el más bajo de todas las comunidades autónomas. Además, se propone la ampliación y la creación de nuevas deducciones, que beneficiarán a las familias y favorecerán la iniciativa empresarial y la economía social.

AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVAS DEDUCCIONES EN EL IRPF

- Se amplía la actual deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años o personas con discapacidad, incrementando de 900 a 1.500 euros el importe de la deducción.
- Se establece una deducción del 15% por gastos de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil hasta un límite de 1.000 euros anuales por descendiente.
- Se incorpora una nueva deducción que cubre el gasto de cotización a la Seguridad Social de un cuidador para menores de 3 años. Permitirá deducirse hasta un 30% del coste de cotización a la Seguridad Social, con un máximo de 500 euros anuales por familia.
- En el ámbito de la economía social, se crea una nueva deducción del 50% por la aportación al capital de cooperativas y sociedades laborales, con un máximo de 12.000 euros. Y también se crea una deducción del 15% de las cantidades donadas a fundaciones.
- Además, se mejora la deducción por adquisición de acciones y participaciones en nuevas entidades o de reciente creación, incrementando hasta el 50% el porcentaje de la deducción de la inversión realizada y elevando el importe máximo a deducir hasta los 12.000 euros anuales.

Estas medidas se sumarían a las ya aprobadas en la Ley de Presupuestos de 2018, que supuso ampliar las deducciones por nacimiento o adopción a 600 euros/año durante tres años, así como la de alquiler de vivienda habitual hasta 1.000 euros al año.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

En este ámbito, se establece una nueva bonificación del 15% para las transmisiones entre hermanos y del 10% entre tíos y sobrinos. Con esta medida se da respuesta a una constante demanda social, reconociendo la vinculación afectiva y económica que existe entre parientes, especialmente cuando el causante carece de descendientes o ascendientes directos. Y de esta manera, Madrid se convertirá en la primera región que contempla una bonificación en este impuesto entre hermanos, tíos y sobrinos.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Se establecen nuevas bonificaciones que buscan favorecer, principalmente, la compra de la vivienda habitual de las familias madrileñas, especialmente a las familias numerosas y a aquéllas que más lo necesitan. Así, se establece una bonificación del 10% en Transmisiones Patrimoniales Onerosas y también en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados por la adquisición de una vivienda habitual que tenga un valor inferior a los 250.000 euros. Y, además, para las familias numerosas se establece una bonificación del 95% en AJD por la adquisición de su vivienda habitual.

Por último, para dar seguridad jurídica, y simplificar las obligaciones formales, a los compradores particulares de bienes muebles usados y animales de compañía, se establece en ITP un límite exento de 500 euros por debajo del cual no se debe tributar, con la excepción de los vehículos usados.

4. Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gasto no financiero en términos de contabilidad nacional del proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2019 asciende a 20.072 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,8% sobre el inicial 2018. La distribución del gasto por capítulos es la siguiente:

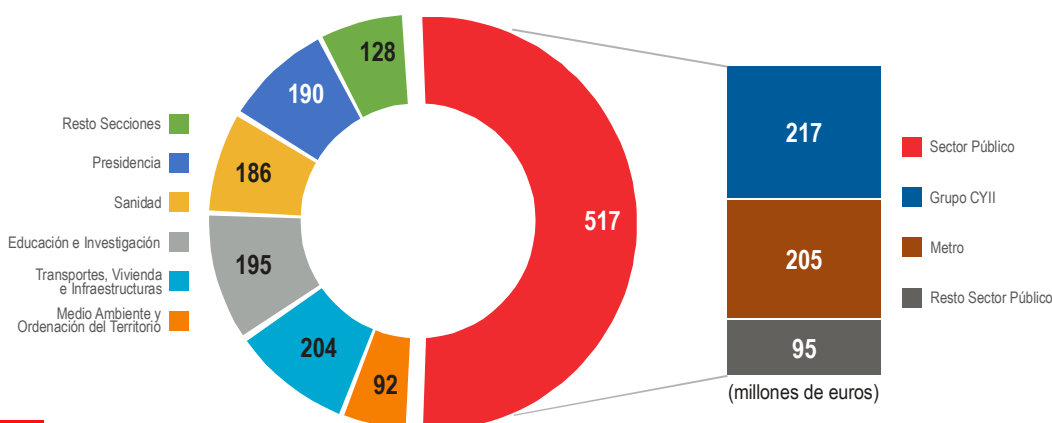
CAPÍTULOS	Presupuesto 2018	Proyecto 2019	Var. (€)	Var. %	% s/total
1 - GASTOS DE PERSONAL	6.909	7.270	361	5,2	36,24
2 - GASTOS CORRIENTES, BIENES Y SERVICIOS	4.343	4.426	83	2,0	22,09
3 - GASTOS FINANCIEROS	803	764	-39	-4,9	3,86
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.775	6.036	260	4,5	29,96
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	17.831	18.495	664	3,7	92,2
5 - FONDO DE CONTINGENCIA	97	100	4	3,9	0,50
6 - INVERSIONES REALES	652	692	40	6,1	3,43
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263	301	38	14,5	1,51
SUBTOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.012	1.093	81	8,0	5,4
8 - APORTACIONES PATRIMONIALES A EMPRESAS, ENTES Y CONSORCIOS	490	484	-6	-1,1	2,41
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID	19.331	20.072	740	3,8	100%

(en millones euros)

El capítulo I de gastos experimenta un crecimiento de 360 millones de euros para dar cabida al incremento retributivo acordado en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, al nuevo convenio colectivo del personal laboral y al acuerdo del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid, así como para hacer frente a los incrementos de plantilla y mejoras retributivas, especialmente en sanidad, educación, servicios sociales y justicia.

Los Presupuestos de 2019, por su parte, son los más inversores de los últimos años, con 993 millones de euros destinados a los capítulos VI y VII de gasto, lo que supone un incremento del 8,8%, sin contar con el sector público empresarial, que aporta el 34,2% del total de la inversión regional, hasta los 517 millones de euros. En total, la inversión asciende a 1.510 millones de euros, con un incremento del 9,3%.

En los presupuestos de las Consejerías, destacan por su importe los planes de inversiones en atención primaria y hospitalaria, que alcanzan los 179 millones, o las partidas destinadas a la construcción y equipamiento de centros docentes dotadas con 75 millones. También son significativas las inversiones en carreteras, por encima de los 69 millones, así como las inversiones en el Metro de Madrid. Finalmente, la Consejería de Presidencia invertirá 186 millones, especialmente a través del PIR.

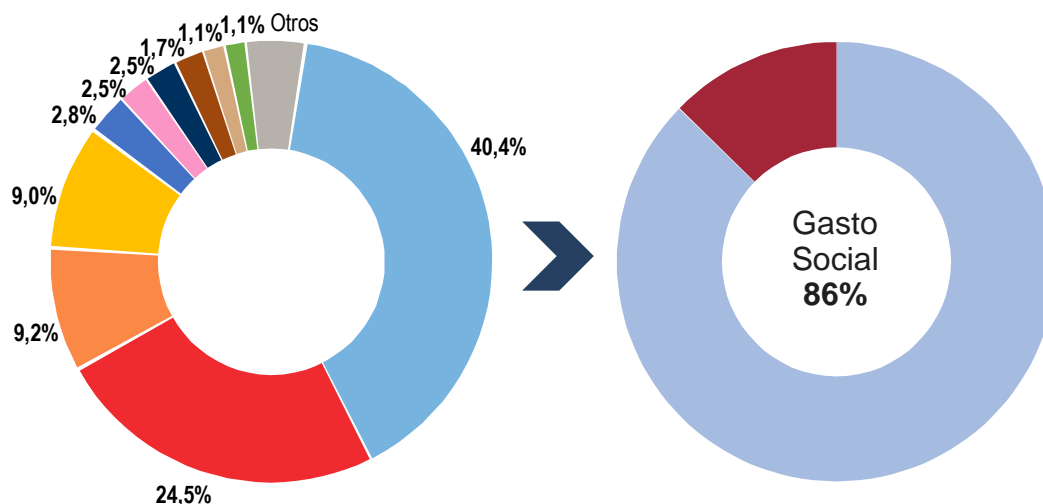


4. Presupuesto de Gastos

El Presupuesto de gasto no financiero muestra que prácticamente todas las secciones se incrementan con respecto al ejercicio anterior y un año más el gasto social absorbe casi 9 de cada 10 euros del Presupuesto. De esta manera, los gastos en políticas sanitarias, educativas, de servicios sociales, para el fomento del empleo, así como la promoción y subvención del transporte público y de vivienda pública, (es decir, el gasto social del Presupuesto) representan el 86% de los créditos previstos.

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR SECCIONES	Presupuesto 2018	Proyecto 2019	Var (€)	Var (%)	2015-19 (▲€)	2015-19 (▲%)	
Sanidad	7.868	8.106	238	3,0	817	11,2	
Educación e Investigación	4.661	4.917	257	5,5	603	14,0	
Transportes, Vivienda e Infraestructuras	1.776	1.848	72	4,0	397	27,4	
Políticas Sociales y Familia	1.729	1.813	85	4,9	430	31,1	
Vicepresidencia, Presidencia y Portavocía	525	557	32	6,0	193	52,9	
Justicia	479	499	20	4,2	105	26,7	
Políticas de Empleo	478	493	15	3,1	182	58,6	
Economía y Hacienda	333	349	16	4,8	30	9,5	
Cultura, Turismo y Deportes	203	216	13	6,2	75	53,6	
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	193	216	23	12,0	85	64,5	
Asamblea de Madrid	30	32	2	8,0	5,6	21,2	
Cámara de Cuentas	8,4	8,6	0,2	2,1	1,7	24,7	
Presidencia de la Comunidad de Madrid	1,3	1,3	0	2,6	0	---	
Deuda Pública	799	761	-37	-4,6	-209,5	-20,5	
Créditos Centralizados	152	155	3	1,7	-67,3	-30,3	
Fondo de Contingencia	97	100	4	3,9	10,9	9,9	
TOTAL Gasto No Financiero SEC	19.331	20.072	740	3,8	2.653	15,2	

(en millones de euros)



El gasto social incluye las funciones de sanidad, educación, políticas sociales, vivienda, fomento del empleo y subvención al viajero del transporte público. El porcentaje de gasto social se calcula sobre el total del gasto no financiero en términos SEC, excluyendo el servicio de la deuda y los créditos centralizados, dado que no es posible determinar la naturaleza final de su gasto.



Sanidad

Presupuesto 2019 : 8.106,05 millones

Var (€) : 238,11 mill

Var (%) : 3,03%

Avanzar en la mejora de la calidad asistencial y de la gestión de la Sanidad pública es uno de los objetivos que persigue el Presupuesto regional en este ámbito, que desde el inicio de la legislatura ha crecido en más de 800 millones de euros. En 2019 dispondrá de un importe de 8.106 millones de euros, un 3% más que en 2018.

En 2019, se abordará la ejecución del Plan de Modernización de Infraestructuras Hospitalarias 2019-2028, que supondrá la intervención en 22 hospitales públicos, con una asignación de más de mil millones de euros en los próximos diez años, comenzando en 2019 con la reforma integral de los siete mayores hospitales de la región y obras puntuales en otros 14 centros.

Resulta asimismo significativa la inversión prevista para desarrollar el Plan de Equipamiento Sanitario y de Alta Tecnología, que contará con un total de 312 millones de euros en los próximos ocho años.

Además, y dentro también del ámbito hospitalario, se seguirán potenciando los programas de actividad quirúrgica y diagnóstica en horario de tarde y fines de semana, y se seguirá trabajando para reducir las listas de espera.

En el marco de la Atención Primaria, se dará un paso más en la modernización de infraestructuras y en la construcción de nuevos centros, para lo cual se destinarán 24 millones de euros en 27 instalaciones. Por otro lado, se impulsará la atención domiciliaria por enfermería de las personas de mayor vulnerabilidad.

Para continuar con la mejora de la atención al paciente, se extenderá la Historia Clínica Electrónica a todos los hospitales.

Y en materia de recursos humanos, se continuará con el esfuerzo de recuperar la carrera profesional.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS	(en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 75.688 empleados		3.475,88	3.648,11	172,24	4,96
Atención primaria		1.941,97	1.979,08	37,11	1,91
<i>Gastos de Personal</i>		695,52	725,55	30,03	4,32
<i>Recetas médicas</i>		1.104,20	1.110,69	6,49	0,59
<i>Inversiones</i>		23,69	24,00	0,31	1,31
Atención Hospitalaria		5.231,97	5.392,72	160,75	3,07
<i>Gastos de Personal</i>		2.339,80	2.464,01	124,21	5,31
<i>Material sanitario y productos farmacéuticos</i>		1.050,60	1.053,98	3,38	0,32
<i>Plan de Inversiones</i>		106,70	137,10	30,40	28,49
Plan integral listas de espera		61,53	62,53	1,00	1,63
SUMMA 112		164,44	169,30	4,86	2,96
Salud Pública		93,45	97,92	4,47	4,78
<i>Calendario vacunaciones</i>		57,58	60,50	2,92	5,07
Planificación, Investigación y Formación		16,53	16,88	0,35	2,12



Educación e Investigación

Presupuesto 2019 : 4.917,41 millones

Var (€) : 256,48 mill

Var (%) : 5,50%

El presupuesto para Educación e Investigación es de 4.917 millones, una cifra que supone un incremento del 14% desde el comienzo de la legislatura. El objetivo fundamental es mantener el alto nivel de nuestro sistema educativo, fomentar la igualdad de oportunidades e impulsar la I+D+i.

En el próximo curso se incorporarán 700 nuevos docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y se mejorarán las infraestructuras educativas de la región a las que, en 2019, se destinarán 75 millones, que permitirán programar, entre otras actuaciones, 18 obras nuevas y 32 ampliaciones.

Además, con el fin de promover una mayor igualdad de oportunidades, en 2019 se incrementan un 34,94% las partidas para becas no universitarias hasta alcanzar los 148 millones de euros, la cifra más alta de la historia y un 75% superior a la de 2015.

Asimismo, se pondrá en marcha el programa de gratuidad de libros de texto (ACCEDE) y el cheque-bachillerato, que evitará que muchas familias tengan que cambiar a sus hijos del centro concertado que habían elegido para su formación por motivos económicos.

También se mantienen las partidas de bilingüismo, con el fin de continuar su extensión al segundo ciclo de Educación Infantil, y se introduce, por primera vez, la gratuidad de la escolaridad en la Red Pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, que beneficiará a cerca de 35.000 familias.

La Formación Profesional se amplía en este curso con la implantación de nuevos títulos en las modalidades presencial, a distancia, dual y bilingüe, y el incremento de centros específicos hasta alcanzar los 40. En materia de I+D+i, destaca la continuidad del V Plan regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020, al que se destinarán 112 millones, 8 más que en 2018.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 56.519 empleados	2.143,19	2.265,73	122,54	5,72
Calidad de Enseñanza	41,92	42,17	0,25	0,60
Educación Infantil, Primaria y Especial (incluye gratuidad 0-3 años)	917,07	969,99	52,92	5,77
Educación Secundaria y Formación Profesional	891,03	941,89	50,86	5,71
Educación concertada	1.012,13	1.052,98	40,85	4,04
Becas y Ayudas	109,91	148,31	38,40	34,94
<i>Gratuidad libros de texto</i>	16,30	50,00	33,70	206,73
<i>Puesta en marcha del Cheque Bachillerato</i>	---	3,20	3,20	---
<i>Resto de becas (escolarización infantil, escuelas infantiles, comedor, FP)</i>	93,61	95,11	1,50	1,60
Construcción y equipamiento centros docentes	75,04	75,04	0,00	0,00
Universidades	945,42	988,09	42,67	4,51
Investigación e Innovación	107,88	115,58	7,70	7,14
<i>V PRICIT</i>	103,93	111,96	8,03	7,73
Inversión en I+D+i (Toda la Comunidad de Madrid)	509,40	537,90	28,50	5,59



Políticas Sociales y Familia

Presupuesto 2019 : 1.812,99 millones

Var (€) : 84,51 mill

Var (%) : 4,89%

Los avances producidos esta legislatura para mejorar la prestación de servicios sociales y la atención a la familia, han significado un incremento presupuestario de 430 millones, un 31% más. En 2019 se da continuidad a esta senda de crecimiento, mediante el aumento de 84,5 millones, llegando a una cuantía total de 1.813 millones.

Este importante esfuerzo presupuestario servirá para ampliar el número de plazas para mayores. Cuando finalice 2019 habrá 11.200 plazas financiadas con fondos públicos adicionales a las que había en 2015. Por su parte, se aumentarán los recursos destinados al Plan de Residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social 2017-2020 en 24,81 millones de euros, un 9,13% más.

La atención a personas en situación de dependencia se verá reforzada también en la ayuda a domicilio, en la teleasistencia y en las prestaciones económicas, con un importe de 390,52 millones de euros. También se mejorará la atención especializada y gratuita a las personas con discapacidad, aportando unos fondos que alcanzarán más de 320 millones de euros.

Para atender a las familias más vulnerables, se consolidará la Renta Mínima de Inserción con un crédito de 169 millones, lo que supone un crecimiento del 80% a lo largo de la legislatura. Otras partidas que también experimentan un crecimiento importante son las orientadas a luchar contra la exclusión social, que crece un 1,05%; la de cooperación al desarrollo, que lo hace en un 30,77%; la de integración de inmigrantes, que sube el 2%, y la de acciones contra la violencia de género, que aumenta un 4,8%.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 10.129 empleados	335,10	364,53	29,43	8,78
Atención a personas mayores	491,85	518,12	26,27	5,34
<i>Plazas concertadas de mayores</i>	213,90	222,06	8,16	3,81
<i>Atención a personas mayores en centros del AMAS</i>	191,71	209,30	17,59	9,18
Atención a personas con discapacidad	309,80	320,24	10,44	3,37
<i>Atención a personas con discapacidad en centros del AMAS</i>	49,02	52,63	3,61	7,36
<i>Plazas y servicios en centros para personas con discapacidad</i>	228,78	234,77	5,99	2,62
<i>Atención temprana</i>	13,71	16,71	3,00	21,88
Atención Social Especializada Personas con Enfermedad Mental	74,07	74,21	0,14	0,19
<i>Plazas para personas con enfermedad mental</i>	57,04	57,15	0,11	0,19
Atención a la Dependencia	360,38	390,52	30,14	8,36
<i>Prestaciones económicas por dependencia</i>	206,00	230,00	24,00	11,65
<i>Ayuda a domicilio y teleasistencia (Comunidad de Madrid)</i>	71,15	76,80	5,65	7,94
Lucha contra la exclusión social	224,64	227,01	2,37	1,06
<i>Renta Mínima de Inserción</i>	168,90	168,90	0,00	0,00
Familia y Menor	98,68	105,47	6,79	6,88
Lucha contra la violencia de género	23,72	24,87	1,15	4,85
Cooperación internacional	3,25	4,25	1,00	30,77



Políticas de Empleo

Presupuesto 2019 : 492,98 millones

Var (€) : 14,69 mill

Var (%) : 3,07%

El empleo continúa siendo una prioridad esencial del Gobierno regional y, por ello, aumenta su presupuesto un 3%, hasta los 493 millones de euros. En total, a lo largo de la legislatura, los recursos para la sección de Empleo han registrado un crecimiento del 58%, lo que ha contribuido a que en la Comunidad de Madrid haya 107.191 personas menos en paro y 314.880 personas más trabajando.

Como principales novedades, las Cuentas para 2019 recogen los créditos necesarios para seguir desarrollando la Estrategia Madrid por el Empleo, con nuevas iniciativas como el Programa Primer Empleo, que buscará que los jóvenes madrileños tengan una primera experiencia laboral; o el programa Impulsa, que irá destinado a los autónomos que, por circunstancias coyunturales y sobrevenidas, hayan tenido que afrontar situaciones que han afectado a su actividad e ingresos, como los comerciantes y hosteleros de la zona Centro-Gran Vía. También, los autónomos que contraten a su primer empleado contarán con ayudas de hasta 10.000 euros.

Se seguirá potenciando la formación para el empleo, con un presupuesto de 170 millones de euros. En este programa se incluyen 3 millones para la puesta en marcha del Bono Formación, que permitirá a los desempleados elegir el centro en el que quieren formarse. Asimismo, se destinarán 40,3 millones para mejorar la atención que prestan las oficinas públicas de empleo y 144,4 millones para estimular la contratación indefinida y la inserción laboral de los parados de larga duración.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 2.036 empleados	91,82	94,48	2,66	2,90
Formación para el Empleo	167,47	170,31	2,84	1,70
Desempleados	118,54	121,02	2,48	2,09
Bono formación	---	3,00	3,00	---
Ayudas Transporte	---	1,50	1,50	---
Ocupados	25,00	25,00	0,00	0,00
Acreditación Experiencia	2,54	2,54	0,00	0,00
Intermediación y Fomento del Empleo	139,70	144,46	4,75	3,40
Oficinas de Empleo	39,10	40,36	1,25	3,21
Incentivos a la Contratación y programas de formación y empleo	100,60	104,10	3,50	3,48
Economía social	55,19	62,95	7,76	14,07
Centros Especiales de Empleo	47,92	52,50	4,58	9,56
Cooperativas, Sociedades Laborales y Empresas de Inserción	7,27	10,45	3,18	43,78
Autónomos y emprendimiento	18,06	25,44	7,38	40,84
Fomento y emprendimiento	15,87	19,14	3,27	20,58
Crecimiento y empleo*	1,94	4,20	2,26	116,49
Segunda Oportunidad	0,25	2,10	1,85	740,00
RSE y Conciliación	1,00	1,35	0,35	35,00
Mediación laboral y trabajo	6,59	7,06	0,47	7,10
Prevención de riesgos laborales	19,75	19,91	0,16	0,82

* No se incluyen los incentivos a la contratación que se encuentran presupuestados en el programa de Fomento del Empleo.





Transportes, Vivienda e Infraestructuras

Presupuesto 2019 : 1.847,94 millones

Var (€) : 71,71 mill

Var (%) : 4,04%

Fomentar el uso del transporte público es una de las prioridades del Gobierno regional. En 2017, utilizaron los medios de transporte público más de 1.502 millones de viajeros, entre las 653 líneas de autobuses, 13 líneas de Metro, 10 líneas de Cercanías y 4 concesiones ferroviarias.

La subvención al usuario del transporte público se incrementa un 4,65%, hasta alcanzar los 1.305,39 millones de euros, lo que permitirá realizar una nueva congelación de tarifas y mantener el Abono Joven a 20 euros.

Por otra parte, el Consorcio Regional de Transportes pondrá en marcha el próximo año la red de aparcamientos disuasorios APARCA+T, que serán gratuitos para los usuarios del transporte público.

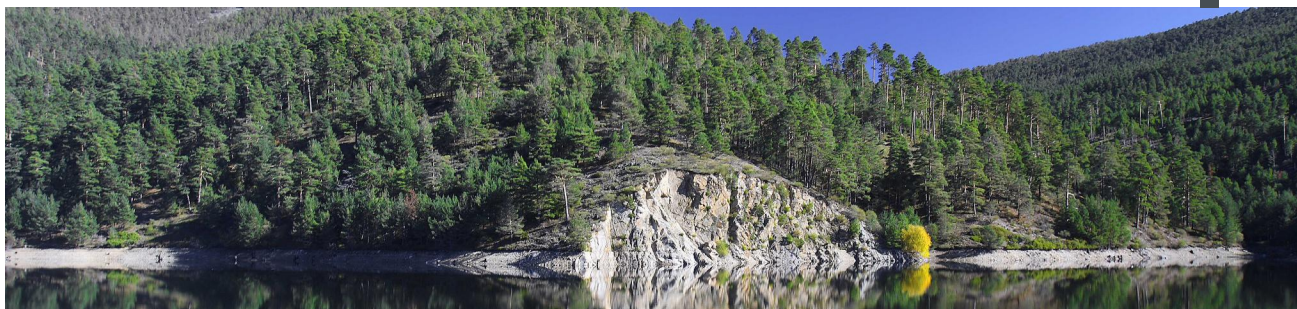
En Metro de Madrid se continuará con la instalación de ascensores en estaciones como Barrio de la Concepción, Plaza Elíptica y Portazgo, y la remodelación de otras como Bilbao, Tribunal, Pavones, Ventas y Príncipe de Vergara. El próximo año también se va a proceder a modernizar las estaciones de Ibiza, Núñez de Balboa y Pueblo Nuevo. Además está previsto continuar con los trabajos para ampliar la Línea 11 de metro. Asimismo, a lo largo de 2019 se abrirán al público tanto la nueva estación de Arroyo Fresno como la renovada estación de Gran Vía, que servirá de intercambiador con la estación de Cercanías de Puerta del Sol.

También se incrementará un 23,77% el Presupuesto para la construcción y conservación de las carreteras regionales, con más de 68 millones de euros, que permitirá operar en 2.500 kilómetros de vías de titularidad autonómica.

En materia de Vivienda, se dará continuidad a los programas de rehabilitación de edificios y se fomentará el alquiler, con ayudas para los sectores de población con menos recursos, entre los que se encuentra un plan específico de emancipación dirigido a los jóvenes de la Comunidad de Madrid, al que se destinarán 12 millones de euros.

La Agencia de Vivienda Social proseguirá con la construcción de 221 viviendas con protección pública y se iniciará la primera fase en las obras de otras 27 viviendas en municipios de la Sierra Norte.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 1.641 empleados	67,62	71,09	3,47	5,14
Programación y Desarrollo del Transporte	1.333,00	1.394,24	61,24	4,59
<i>Subvención al usuario</i>	1.247,44	1.305,39	57,95	4,65
Infraestructuras carreteras y ferroviarias	208,72	214,02	5,30	2,54
<i>Gratuidad peajes</i>	112,91	116,19	3,28	2,90
<i>Construcción y Conservación de carreteras</i>	52,62	68,84	13,22	23,77
Vivienda y rehabilitación - Realojos	203,65	217,46	13,81	6,78
<i>Plan de vivienda</i>	47,68	50,75	3,07	6,44
<i>Nuevas ayudas al alquiler para emancipación jóvenes</i>	0,00	12,00	12,00	---



Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Presupuesto 2019 : 215,59 millones

Var (€) : 23,02 mill

Var (%) : 11,95%

El Presupuesto de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 2019 asciende a los 216 millones de euros. Una cifra que refleja un incremento de más del 65% desde el inicio de la legislatura.

A lo largo de 2019 se van a llevar a cabo actuaciones para la mejora de los espacios naturales y, de forma especial, para realizar actividades en el área de influencia del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Asimismo, se llevarán a cabo programas de mantenimiento y restauración de ríos y humedales, de zonas verdes periurbanas, de terrenos forestales y de montes, como el de Valdemaqueda, y la descontaminación de suelos, como la Balsa de Arganda.

Estas iniciativas se verán acompañadas de actividades de información, sensibilización, divulgación y formación en los Centros de Educación Ambiental y en los de visitantes del Parque Nacional.

En los núcleos urbanos, se realizarán actuaciones para mejorar la calidad del aire, optimizando los sistemas de medición e información existentes, y poniendo en marcha incentivos para vehículos eficientes.

Una inversión muy importante es la que se acometerá para desarrollar la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, que contará con un presupuesto de 25,4 millones de euros en 2019.

En materia de agricultura, ganadería y alimentación se emplearán recursos para el acondicionamiento de las vías pecuarias, así como para ejecutar programas de protección animal y erradicación de enfermedades, transformación de productos agrarios, y promoción de la marca *M producto certificado*, marca de garantía *Alimentos de Madrid*.

En el IMIDRA se llevarán a cabo actuaciones de investigación e innovación tecnológica relacionadas con el sector primario, apoyando la transferencia de conocimientos y la formación para los profesionales, al mismo tiempo que se potenciará la actividad del Centro de Innovación Gastronómica.

La ordenación del territorio y la política de suelo contribuirán a la prestación de servicios urbanísticos y de planeamiento a los municipios, y al desarrollo de suelos a través de los consorcios urbanísticos.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 1.475 empleados	55,64	60,31	4,67	8,39
Agricultura	45,26	48,35	3,09	6,83
IMIDRA	18,04	21,74	3,70	20,51
Medio Ambiente	24,04	30,45	6,41	26,66
Evaluación ambiental	45,62	58,26	12,64	27,71
Subvenciones mancomunidades tratamiento, recogida residuos	7,03	8,97	1,94	27,60
Estrategia de residuos	17,37	25,40	8,03	46,23





Vicepresidencia, Presidencia y Portavocía del Gobierno

Presupuesto 2019 : 556,84 millones

Var (€) : 31,48 mill

Var (%) : 5,99%

El ejercicio de 2019 supondrá un refuerzo de las políticas de seguridad, a través del proyecto BESCAM, que alcanzará a 110 municipios, con la participación de 2.092 agentes.

Se continuará con la política de ampliación de medios humanos y materiales en el ámbito de la protección ciudadana, y, de una forma particular, en el Cuerpo de Bomberos, cuya Red de Parques se verá modernizada, continuándose con las obras en las instalaciones de Alcobendas.

Por otro lado, se potenciará la ayuda a las víctimas del terrorismo, que dispondrán de un crédito inicial de 5 millones de euros, ampliables hasta los 15 millones.

La modernización administrativa, el desarrollo de la Administración Electrónica y la mejora de la calidad de los servicios y la atención al ciudadano, especialmente, a través del Portal de Transparencia, serán también objetivos para 2019.

En la relación de la Administración regional con las entidades locales se favorecerá el desarrollo social y económico de los municipios para garantizar la calidad de vida de los madrileños, con fondos suficientes a través del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, que supondrán unos recursos iniciales de 176 millones de euros, ampliables a 210 millones.

Mediante las inversiones supramunicipales del Plan PIR, se iniciarán en 2019 los trabajos tendentes a poner en marcha el proyecto *1 millón de árboles* que, en colaboración con los ayuntamientos, buscará mejorar la calidad del aire y del entorno con especies autóctonas.

Otro ámbito destacado de actuación será el de la rehabilitación de infraestructuras, dotaciones y recuperación ambiental de la Cañada Real, con el impulso añadido a la compra de viviendas por parte de la Agencia de Vivienda Social.

El Canal de Isabel II seguirá renovando su sistema de abastecimiento y extensión de suministro, con una inversión global para 2019 de 159,28 millones de euros.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 3.491 empleados	167,27	178,72	11,45	6,85
Coordinación de emergencias 112	254,82	275,52	20,70	8,12
Lucha contra incendios y Protección Civil	152,51	161,93	9,42	6,18
Seguridad	86,36	90,21	3,85	4,46
<i>Proyecto de seguridad BESCAM</i>	69,64	69,72	0,08	0,11
Víctimas del terrorismo	---	5,00	5,00	---
PIR	175,00	176,00	1,00	0,57
Cañada Real	5,60	5,70	0,10	1,79
Financiación de Programas con Entidades Locales (Toda la Comunidad)	843,00	883,00	40,00	4,74



Justicia

Presupuesto 2019 : 498,98 millones

Var (€) : 20,09 mill

Var (%) : 4,19%

Los Presupuestos de 2019 representarán una consolidación en la mejora, eficacia y modernización de la Administración de Justicia, con un incremento de recursos económicos del 4,19% respecto a 2018, hasta alcanzar los casi 500 millones de euros.

El programa de infraestructuras judiciales vuelve a convertirse en clave para esta estrategia, con una inversión de 23,57 millones de euros, que permitirá continuar con el esfuerzo destinado a la reagrupación de sedes judiciales, beneficiando el funcionamiento ordinario de los partidos judiciales de Torrejón de Ardoz, Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial, Getafe, Móstoles y Collado Villalba.

En conjunto, el Plan de Modernización y mejora de las infraestructuras dispondrá de una dotación presupuestaria de 63 millones de euros.

Otro ámbito en el que se realizará un importante avance es en el de los recursos humanos, donde se afianzará la puesta en marcha del Instituto de Medicina Legal y la nueva Oficina Fiscal, se continuará con la dotación de medios personales y materiales a los 538 órganos judiciales de la región, y se atenderá a los compromisos acordados con los agentes sociales para la estabilización del empleo.

Por su parte, la cifra destinada a subvencionar la justicia gratuita ascenderá a 50,65 millones de euros. Cabe resaltar, en el marco de estas actuaciones de esta materia, el incremento de los baremos en justicia gratuita tanto para abogados como para procuradores, con partidas presupuestarias que alcanzan los 37,88 millones de euros y los 4,95 millones respectivamente.

Para el turno de oficio se destinará un montante de 6 millones de euros, que se gestionarán de forma coordinada con el Consejo General de Abogados de la Comunidad de Madrid, cifra a la que hay que añadir un millón de euros para el Consejo General de Procuradores, así como otros 820.000 euros para atender a los Convenios de Servicios de Orientación Jurídica y Representación Procesal.

A lo largo de 2019, se continuará con el proceso de implementación de la firma digital y expediente electrónico para jueces, fiscales y letrados, así como para el resto del personal de la Administración y otros profesionales de la Justicia.

Otro de los aspectos significativos que debe resaltarse en este Presupuesto de Justicia, es el aumento del crédito asignado a las labores que desarrolla la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid, que contará con una cantidad de más de 38,5 millones de euros.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 7.825 empleados	306,77	318,27	11,50	3,75
Personal al servicio de la Administración de Justicia	285,50	294,35	8,85	3,10
Plan Modernización infraestructuras (inversión+arrendamiento)	55,41	63,10	7,69	13,87
Justicia gratuita	49,50	50,65	1,15	2,32
Agencia Reeducción y Reinserción del Menor infractor (ARRMI)	37,71	38,51	0,80	2,12





Cultura, Turismo y Deportes

Presupuesto 2019 : 215,87 millones

Var (€) : 12,57 mill

Var (%) : 6,18%

El objetivo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes será consolidar a la región como referente cultural, turístico y deportivo, para lo que contará con un presupuesto de 216 millones, un 6,18% más que en 2018, y un 53% más que al inicio de la Legislatura.

En el programa de promoción y difusión cultural, que supera los 45 millones, se enmarcan iniciativas como la conmemoración de los 100 años de la llegada de Federico García Lorca a Madrid, que incluirá una diversa programación escénica y expositiva.

En 2019 se impulsará el Plan de Fomento de la Lectura 2018-2022 a través del apoyo decidido al sector del libro, y de la mejora de la red de bibliotecas públicas y su funcionamiento, facilitando su apertura los fines de semana y las 24 horas del día durante la época de exámenes, así como la incorporación de las nuevas tecnologías en las actividades culturales.

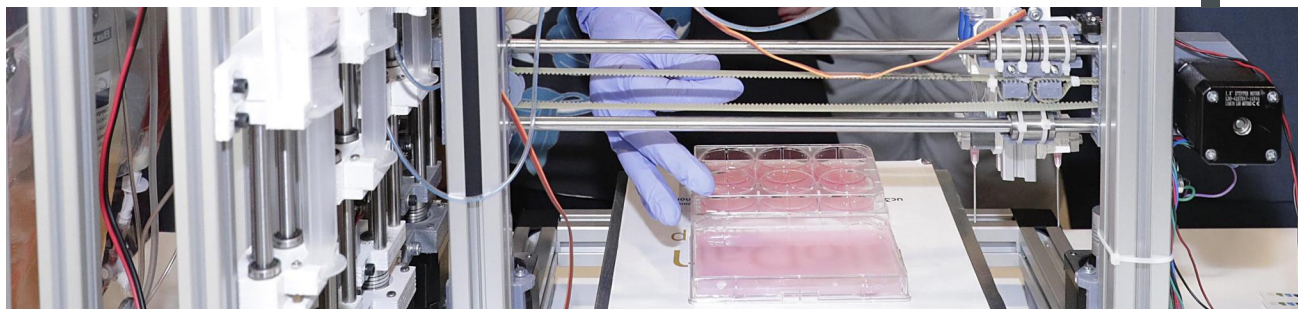
En el área de Patrimonio Histórico-Artístico, además de continuar con las labores de protección, conservación, investigación y difusión, se avanzará en el desarrollo del Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil, y se creará un nuevo Plan de Educación Patrimonial.

Otra novedad será la puesta en marcha el Centro de Turismo de la Comunidad de Madrid, que actuará como buque insignia del turismo regional y, por primera vez, se apoyará, mediante la organización de un concurso, la realización de una película cuyos protagonistas sean el paisaje, los monumentos, la arquitectura y las ciudades madrileñas.

Para apoyar la promoción turística, se reforzarán las inversiones en la creación de productos como Ciclamadrid, Patrimonio, Villas, el aprendizaje del español, el turismo activo y de naturaleza, el enoturismo y el turismo cultural; y se impulsarán los trabajos de la Mesa Regional de Turismo.

En materia de juventud, en 2019 se desarrollará el proyecto piloto del Cheque cultural joven, que contará con una dotación inicial de 2 millones de euros, ampliable hasta los 5 millones. En el ámbito de deportes, se incrementa el presupuesto un 11%, para seguir inculcando hábitos saludables en la población, mejorar las instalaciones deportivas y consolidar a Madrid como referente del deporte de alto nivel.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 2.059 empleados	68,71	72,27	3,56	5,18
Promoción y difusión cultural	44,41	45,27	0,86	1,94
Bibliotecas y patrimonio bibliográfico	33,71	34,86	1,15	3,41
Archivos y patrimonio documental	5,78	6,08	0,30	5,19
Patrimonio Histórico-Artístico	11,03	11,95	0,92	8,34
Museos y exposiciones (programa 333A)	9,47	10,64	1,17	12,35
Turismo y Plan integral de turismo	23,38	24,44	1,06	4,53
Juventud	12,86	15,92	3,06	23,79
<i>Cheque cultural</i>	---	2,00	2,00	---
Deportes	35,81	39,75	3,94	11,00



Economía y Hacienda

Presupuesto 2019 : 348,61 millones

Var (€) : 15,97 mill

Var (%) : 4,80%

La Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza del crecimiento económico regional en España gracias, entre otros factores, al dinamismo de su tejido empresarial. Para afianzar esta positiva situación, mejorar la competitividad y afrontar nuevos retos, en 2019 se van a desarrollar actuaciones dirigidas a la internacionalización empresarial, la transformación digital de las empresas a través de la Industria 4.0 y a generar, atraer y retener talento, de modo que las empresas madrileñas disfruten de un capital humano más cualificado.

Además, a través de Avalmadrid, se seguirá facilitando el acceso a la financiación a pymes, autónomos y nuevas empresas, y se continuará trabajando en la atracción de la inversión, tanto nacional como internacional con la colaboración de *Invest in Madrid*.

En materia de promoción y dinamización del sector comercial, se continuará impulsando y consolidando las medidas incluidas en el marco *Comercia Madrid* y, en Consumo, se impulsará el consumo responsable mediante campañas de formación e información y se seguirá fomentando la gestión telemática que posibilita una mayor agilidad y celeridad en los procedimientos de mediación y arbitraje.

En lo que respecta a Industria, se abordará la puesta en marcha del nuevo Plan Industrial de la Comunidad de Madrid y se acometerán medidas de mejora de la seguridad industrial, energética y minera, y de fomento del ahorro y la eficiencia energética.

En materia de Hacienda, se seguirá desarrollando una política fiscal responsable que contribuya a afianzar el crecimiento económico y el empleo en la Comunidad de Madrid, manteniendo a su vez una buena financiación de los servicios públicos.

Finalmente, en el ámbito de la gestión del Patrimonio público, se abrirá la Finca de Vista Alegre como jardín histórico, iniciando una rehabilitación integral a cuatro años que permitirá a los vecinos madrileños disfrutar de uno de los parques históricos más grandes de Madrid.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millones de euros)	2018	2019	Var.(€)	Var. %
Costes de Personal - 2.014 empleados	87,66	92,12	4,46	5,09
Competitividad	10,22	10,97	0,75	7,34
<i>Industria 4.0</i>	3,00	4,00	1,00	33,33
<i>Viveros de empresa</i>	0,50	2,15	1,65	330,00
Industria	17,99	20,62	2,63	14,62
<i>Planes Renove</i>	4,58	4,65	0,07	1,53
<i>Rehabilitación polígonos industriales</i>	3,00	3,50	0,50	16,67
<i>Instalación de puntos de recarga</i>	1,50	2,00	0,50	33,33
Comercio	6,04	6,15	0,11	1,82
Consumo	5,10	5,23	0,13	2,55
Rehabilitación Finca de Vista Alegre	1,00	6,39	5,39	539,00



5. Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado

La Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado para 2019 refleja que en las operaciones corrientes se estima un ahorro de 1.062 millones de euros. Ello se debe a que los ingresos por la suma de los impuestos, tanto directos como indirectos, así como otros ingresos corrientes, son superiores en dicho importe a los gastos de personal, los gastos corrientes en bienes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes.

Si tomamos en cuenta el importe de las operaciones de capital, incluyendo el fondo de contingencia, se genera una capacidad de financiación de 171 millones de euros.

Si contemplamos las operaciones financieras, la diferencia entre los recursos necesarios y las atenciones, unido a la necesidad de financiación, es cubierta por el endeudamiento neto de la Comunidad de Madrid, que se cifra en 199 millones de euros. Esta cifra responde al objetivo de déficit previsto en el proyecto de Presupuestos y que se sitúa en el 0,1% del PIB.

OPERACIONES CORRIENTES		millones de euros	
INGRESOS		GASTOS	
Impuestos directos	12.142	Gastos de Personal	7.270
Impuestos indirectos	10.478	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.426
Otros ingresos corrientes	-3.064	Gastos financieros	764
		Transferencias corrientes	6.035
TOTAL	19.556	TOTAL	18.495
		AHORRO	1.062
OPERACIONES DE CAPITAL		millones de euros	
INGRESOS		GASTOS	
Enajenación de inversiones reales	120	Inversiones reales	692
Transferencias de capital	83	Transferencias de capital	301
TOTAL	203	TOTAL	993
		Fondo de Contingencia	100
Capacidad de financiación	171	Necesidad de financiación	---
OPERACIONES FINANCIERAS		millones de euros	
RECURSOS		ATENCIONES	
Préstamos a personal y otros activos	139	Préstamos a personal y otros activos	11
Endeudamiento	2.680	Amortización de deuda pública y devolución de préstamos	2.694
Déficit cíclico (endeudamiento neto)	199	Aport. a empresas, entes y consorcios	484
TOTAL	3.018	TOTAL	3.189
ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		millones de euros	
ENDEUDAMIENTO BRUTO	2.879		
AMORTIZACIONES	2.596		
ENDEUDAMIENTO NETO	199		

6. Sector Público



El Sector Público empresarial de la Comunidad de Madrid está orientado a la prestación de servicios de atención hospitalaria o transporte de viajeros y a la creación de infraestructuras en sectores como el abastecimiento y depuración de agua y la conservación y mejora del medio ambiente, entre otros. El Presupuesto del gasto no financiero del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2019 alcanza la cifra 3.077 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,9% respecto del ejercicio anterior.

Es destacable el crecimiento del presupuesto de Metro, que llega hasta los 1.130 millones de euros, un 8,7% más, con el objetivo de consolidarlo como uno de los mejores suburbanos del mundo, para lo cual están previstas inversiones en el Plan de Mejora de la accesibilidad y de modernización de las estaciones, así como la incorporación de 100 nuevos conductores.

Madrid Digital continuará con su apuesta por la renovación del parque informático, la digitalización de los servicios y la mejora de la red de infraestructuras de comunicación. El Grupo Canal de Isabel II aumentará su presupuesto un 8,7% hasta llegar a los 988 millones. Y otro tanto sucederá con la sociedad Radiotelevisión, que con un montante de 83 millones incrementará en 2019 su crédito inicial en un 4,2%.

Por otro lado, los gastos de inversión de todo el sector público se incrementan un 10,9%, mientras que el endeudamiento se minorará un 30,4%, por debajo de los 119 millones de euros.

SECTOR PÚBLICO	2018	2019	Var%
Metro	1.039	1.130	8,7
Grupo Canal YII	942	988	4,9
Hospitales	272	279	2,4
Fundaciones	147	241	63,6
Madrid Digital	195	194	-0,4
Radiotelevisión S.A.	80	83	4,2
Consortios	43	83	90,7
Resto empresas y entes	107	80	-25,4
TOTAL	2.826	3.077	8,9

Gasto no financiero consolidado (millones de euros)

El Presupuesto total de la Comunidad de Madrid, incluido el Sector Público, ascenderá a **24.738 millones de euros**, un 6,6% más.

PROYECTO PRESUPUESTOS GENERALES

| 2019



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
y Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA



comunidad.madrid